

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No.02

DATOS GENERALES

FECHA:	13 de diciembre de 2022
HORA:	De 10:30 am a 12:00 m.
LUGAR:	Oficinas Aguas de Chocó S.A. E.S.P.
ASISTENTES:	Hector Emilio Mosquera. Coordinador Técnico PDA de Chocó. José Herminul Buenaños. Profesional PDA de Chocó. Francisco Andrade. Consultor proyecto Lucibeth Palacios. Representante legal Cifras y Cifras Marlidys Palacios. Secretaria de Ambiente de Quibdó. Rubén Elías Giraldo. Profesional Secretaría de Ambiente de Quibdó. Fabián Rincón. Profesional Especializado MVCT. Ghisel González. Contratista Subdirección de Proyectos MVCT.
INVITADOS:	Secretaría de Ambiente de Quibdó.

ORDEN DEL DIA:

Segunda Mesa de trabajo sobre el proyecto de residuos sólidos del Municipio de Acandí (Chocó).

DESARROLLO:

Héctor Emilio hace una consulta acerca de cómo se puede incluir en la planeación del PDA de Chocó, una línea de residuos sólidos. Se dará traslado de dicha consulta al líder del PDA de Choó.

José Herminul Buenaños realiza la introducción de la mesa de trabajo, agradece la asistencia de los presentes.

Héctor Emilio señala que el municipio Acandí hoy en día cuenta con Licencia Ambiental de un relleno sanitario, que cuenta con un área importante que permite la disposición adecuada de los residuos.

Se informa que hoy en día en Acandí se dispone inadecuadamente y se hace incineración.

Francisco Andrade complementa que la Alcaldía desea recibir residuos de la cabecera municipal de Capurganá y de algunos corregimientos de Acandí: San Miguel y Peñaloza. Sin embargo, no hay vías de comunicación y eso limita esa posibilidad.

El PDA manifestó que apoyaron técnicamente la situación de Capurganá a través de un plan de acción.

Las vías de acceso a Acandí son fluvial y aérea, los materiales y equipos llegan vía fluvial desde Turbo y Necoclí y vía aérea desde Medellín con vuelos intermitentes. Son avionetas de máximo 12 personas.

Francisco Andrade informa que ya radicó ante CODECHOCÓ el plan de cierre y clausura.

El MVCT señala que con ese radicado se puede solicitar concepto favorable sin financiación.

En el sitio de disposición final de Acandí lo que se tienen son residuos expuestos a la intemperie. En la zona de Acandí son más finqueros. Hoy el Municipio cuenta con un vehículo compactador, pero en el sitio de disposición final no hay maquinaria alguna y termina colapsando. La vía de acceso al relleno sanitario está en muy mal estado, los vehículos se atascan en el barro y terminan haciendo una disposición final indiscriminada. Se han cuantificado 10.000m³ de residuos dispuestos indiscriminadamente. Ya se cuenta con la Topografía y las alternativas son:

- 1) Darle manejo a lo que está dispuesto indiscriminadamente.
- 2) Dotar un área para que el servicio de aseo no se interrumpa, aprovechando el área licenciada. Los montículos de residuos tienen los siguientes volúmenes, según cuantificación vigente (este valor puede cambiar porque la disposición indiscriminada continúa): 2600 m³ + 14.400 m³ + 8000 m³, de capacidad del sistema propuesto, lo que da un 13% del área disponible. Con una altura promedio de 5m daría unos 5.103 m² de zona disposición y el lote tiene 3,8 Ha.
- 3) Transportar los residuos sólidos al Municipio de Turbo (Antioquia) por vía marítima.

El consultor señaló que la evaporación es mayor que la precipitación y su propuesta es tener un sistema que sea sencillo de operar, con recirculación.

Se recomienda hacer cierre y clausura y construir un vaso o celda o terraza del relleno sanitario.

Hoy en día la empresa operadora tiene a cargo los 3 servicios, acueducto, alcantarillado y aseo.

El MVCT recomienda incluir dentro del proyecto el acompañamiento post construcción, por un período de seis meses, en el marco de los requisitos de la Resolución No.0661/2019.

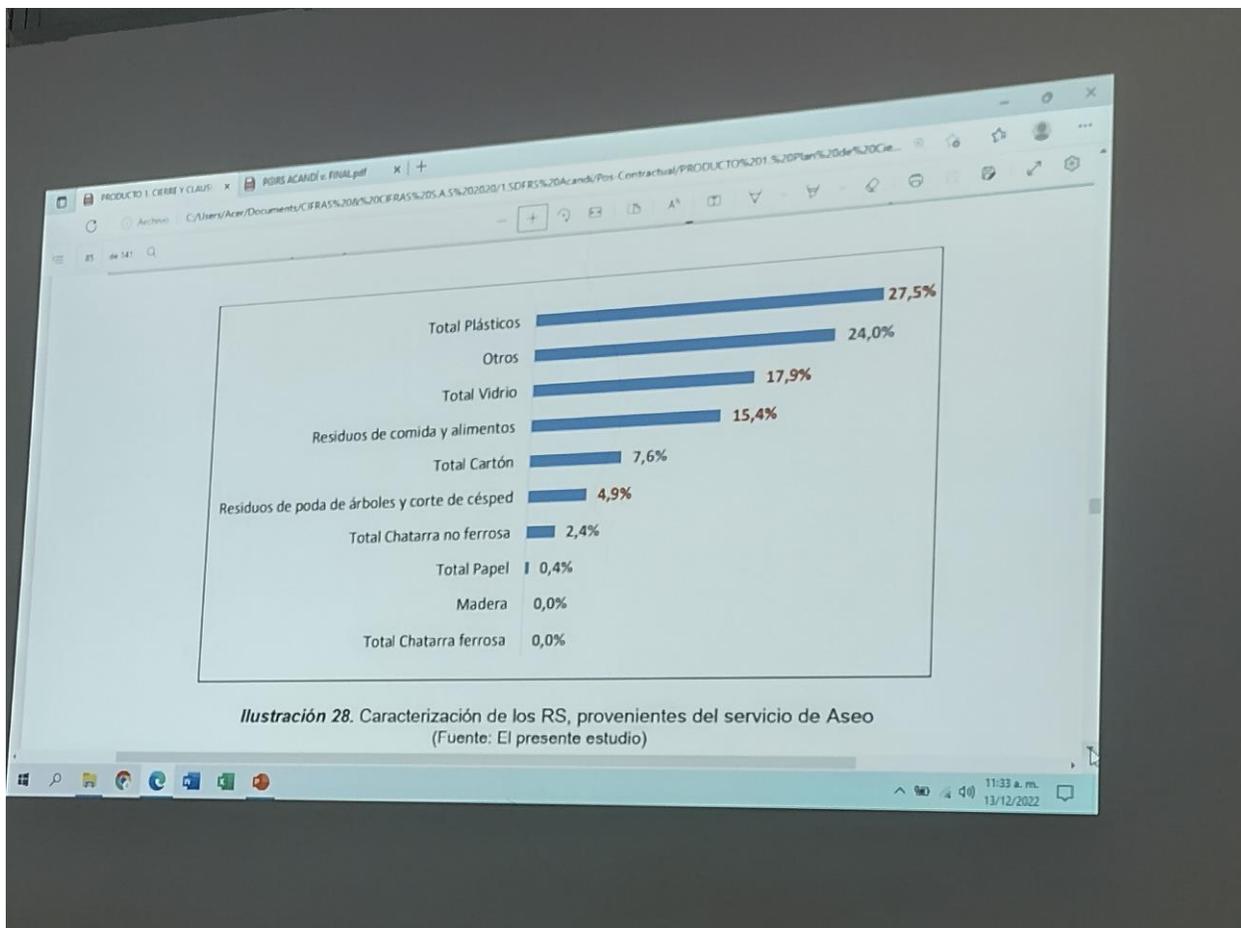
Desde el PDA se da la discusión sobre los complementos a la consultoría que pueden ir por preinversión. Esto es posible, pero haría falta la modificación de la licencia ambiental. Para el proyecto se concluye que sí hay área disponible, en este caso no sería lo que se habló en un principio de cierre del sitio de disposición final con celda de contingencia, sino un vaso de operación nuevo con cierre del área anterior.

Cabe anotar que el municipio hace poco entró al PDA, porque era parte del programa Todos Somos Pazcífico, la empresa es mixta y tiene a su cargo los tres servicios. Requiere de todas formas fortalecimiento a la operación (componente institucional) aunque no se ha hecho un

diagnóstico total, se sugiere que es deficitaria a cómo está hoy operando, requiere apoyo jurídico, social, administrativo, etc. Esto se haría en el marco del Plan de Aseguramiento para ese municipio.

La empresa operadora actual parece ser deficitaria. Menciona el PDA que se requiere determinar la mejor estructura organizacional. Se sugiere un acompañamiento post construcción, que incluya cuáles son las actividades de acompañamiento que requiere el proyecto. Incorporando en ese acompañamiento post construcción las actividades que apliquen del PGIRS. Ghisel González recomienda que este tema lo revisen con el profesional de la Subdirección de Desarrollo Empresarial – Carlos Castillo.

Hoy la mayor influencia que hay en Choco es residuos plásticos, la distribución es la siguiente:



El esquema de clasificación de los residuos tiene en cuenta que hay un aprovechamiento de orgánicos.

Fabián Rincón consulta cuáles son los productos de la Consultoría, el consultor señala que son: i) el plan de cierre propiamente dicho y ii) el diseño de los vasos de disposición: valla informativa, cerramiento perimetral, puertas de acceso, báscula de pesaje, caseta de registro, vías internas, áreas administrativas y dotaciones de servicios, vías de acceso, pozos de

monitoreo, chimeneas de evacuación de gases y equipos para la operación. También se deberá entregar el Manual de Operación.

La Interventoría, está pendiente de contratación por parte del PDA. El MVCT señala que este requisito es imprescindible para la presentación del proyecto de inversión ante el mecanismo de evaluación.

El PDA consulta si es mejor presentar un proyecto de preinversión o de inversión. El MVCT señala que una manera de saber la brecha entre los diseños actuales y lo que les falte para tener un proyecto completo es conocer los TDR que emita la Corporación y con ellos determinar los aspectos faltantes. Adicionalmente se deben revisar los requisitos establecidos en el Decreto 1784/2017 y en la Resolución 0938/2019 y con base en ellos determinar qué estudios o diseños faltan para tener un proyecto que cumpla los requisitos normativos.

El ing. Francisco Andrade proyectó la propuesta de celda única de disposición final en la que serán dispuestos los residuos que están hoy en día dispersos en toda el área disponible, lo que permite una vida útil de 5 años. La disposición de la celda se hace en el centro del área

El MVCT recomienda distribuir mejor los vasos de disposición final dentro del área disponible en el sitio de disposición final y hacer un mejor aprovechamiento del área, para lograr mayor vida útil.

CONCLUSIONES

- Se requiere el Pronunciamiento de la Corporación frente la modificación o no de la licencia ambiental, con ocasión de los nuevos diseños que se están elaborando.
- Se requiere culminar los estudios y diseños en concordancia con los requisitos técnicos del Decreto 1784/2017 y de la Resolución 0938/2019 y de los Términos de Referencia que la Corporación expida para tal fin.
- Se requiere que el PDA contrate la Interventoría del proyecto.
- Se requiere elaborar el proyecto para presentarlo al mecanismo de viabilización en cumplimiento de los requisitos de la Resolución No.0661/2019.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Elaborar el proyecto con base en los criterios brindados en la presente mesa de trabajo.	Consultor	No se estableció
2	Contratar la Interventoría	PDA de Chocó	No se estableció
3	Dar traslado al equipo PDA de solicitud relacionada con la incorporación de una línea de residuos sólidos en el PDA de Chocó	MVCT	14/12/2022

FIRMAS: Se adjunta soporte fotográfico de asistencia.

Elaboró: Fabián Rincón – Profesional especializado DPR y Ghisel González – Contratista DIDE

Soporte fotogrfico de asistencia

